



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 18 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 19375/2025 donde obra la propuesta de designación como Secretario de Investigación, Desarrollo e innovación de la Universidad Nacional de San Luis, elevada al Consejo Superior por el Señor Rector, Dr. Raúl Andrés GIL; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se efectúa en virtud de lo establecido en el Artículo 85 Inc. q) del Estatuto Universitario.

Que el Señor Rector propone al Dr. Fabricio Damián CID, DU N° 24141114, para que asuma las funciones y atribuciones de Secretario de Investigación, Desarrollo e innovación de la UNSL.

Que el Dr. CID es Licenciado en Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables por la Universidad de La Pampa y Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Nacional de Cuyo.

Que el Dr. CID Actualmente se desempeña como Profesor Adjunto Exclusivo en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la UNSL e Investigador Independiente del CONICET. Ha realizado dos estancias posdoctorales (una nacional y otra internacional) y una estancia académica internacional.

Que el Dr. Fabricio CID cuenta con una destacada trayectoria en investigación científica, con la publicación de numerosos artículos en revistas internacionales de alto impacto y capítulos de libros en el área de Biología y Ecotoxicología; ha dirigido numerosas tesis de grado, maestrías y doctorado. Asimismo, en el ámbito de gestión, sé ha desempeñado como Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (2019-2022) y como Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNSL (2022-2025).

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, en su sesión extraordinaria del 18 de septiembre de 2025, prestó acuerdo favorable a la propuesta elevada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar acuerdo para que el Dr. Fabricio Damián CID, DU N° 24141114, asuma las funciones y atribuciones de Secretario de Investigación, Desarrollo e innovación de la Universidad Nacional de San Luis, en función de lo establecido en el Art. 85 Inc. q) del Estatuto Universitario, y en razón de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MVT.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura SAIDMAN, Elbio Antonio (a cargo RR - 1502/2025).

Hoja de firmas